

Núm. 113

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 11 de mayo de 2013

Sec. IV. Pág. 23813

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

17807 HUELVA

El Juzgado de lo Mercantil de Huelva, anuncia:

Que el procedimiento concursal número Concurso Abreviado 197/2012, referente al concursado Suministros Leptis, SL, con CIF B-21173984, con domicilio social en Av. Andalucia, n.º 3, Lepe-Huelva, por auto de fecha 3 de abril de 2013, ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación, conforme a lo ordenado en los artículos 114.3 y 143.1.º de la LC.
- 2.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- Declara extinguido el derecho de alimentos del concursado con cargo a la masa activa.

Huelva, 9 de abril de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130024738-1